

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/Edison, 4
28006 – Madrid

Abengoa, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho relevante

En relación con el acuerdo de inversión suscrito por la Sociedad con "First Reserve Corporation" (en adelante, "**FRC**" y, junto con la Sociedad, las "**Partes**") con fecha 3 de octubre de 2011 y comunicado al mercado mediante comunicación de hecho relevante publicada con fecha 4 de octubre de 2011, con número de registro de entrada 2011/150.876 (en adelante, el "**Acuerdo de Inversión**"), la Sociedad informa de que, habida cuenta de que, a esta fecha, FRC no es titular de ninguna acción clase B de la Sociedad ni de otros valores canjeables por o convertibles en acciones clase B y, por tanto, no es titular de ninguna participación en el capital de la Sociedad, las Partes han acordado dar por terminado el Acuerdo de Inversión.

Sevilla, a 23 de diciembre de 2016